

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 de 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS MCAFEE CON UN 1 AÑO DE ACTUALIZACIONES Y 22 LICENCIAS ANTIVIRUS MCAFEE MOVE FOR VIRTUAL SERVERS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS PARA PROTEGER EL PARQUE COMPUTACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CONTRA TODA CLASE DE VIRUS INFORMÁTICOS

2016



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

1.1 Generalidades

1. Las propuestas, comunicaciones, audiencias, providencias, aclaraciones, adendas y todo lo referente al desarrollo de la presente Invitación se harán en idioma español.
2. El proceso de contratación se registrará con lo dispuesto en la ley 30 de 1992, en el Acuerdo 025 de 14 de octubre de 2011 y por las Resoluciones 0230, 0231 y 0232 de 2012 y en lo no previsto, por las normas aplicables en materia comercial y civil.
3. Los presentes términos han sido publicados y podrán ser consultados a través de la página Web www.pedagogica.edu.co, durante los períodos que más adelante se indican.
4. Si el oferente encuentra discrepancias u omisiones en los presentes términos, o en los demás documentos que forman parte de la presente CONTRATACIÓN, o si presenta alguna duda relacionada con algún aspecto de los términos, deberá dirigirse inmediatamente, por escrito y en las oportunidades previstas para tales efectos, a la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información y obtener una aclaración al respecto antes de la presentación de su oferta y dentro del plazo establecido en los presentes términos. En caso de no hacer lo anterior, se entenderá que no existen dudas y que se aceptan totalmente las condiciones de los términos objeto de la presente CONTRATACIÓN.
5. Sólo serán evaluadas las ofertas que se presenten dentro del término del proceso de contratación y cumplan las estipulaciones contenidas en los presentes términos de referencia.
6. Con la publicación de este documento en la página Web de la Universidad www.pedagogica.edu.co se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen control social a este proceso, de conformidad con lo previsto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
7. La correspondencia de los proponentes deberá radicarse en la Oficina Grupo de Contratación, Bogotá, D.C., PBX 3471190, Carrera 16 A No. 79-08 – Tercer Piso, Edificio Administrativo, Referencia: Invitación a Cotizar No. 12 de 2016.
8. Los proponentes tendrán la oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se han señalado en estos términos de referencia, etapas que permiten el conocimiento de dichas actuaciones y la posibilidad de expresar sus observaciones.
9. El desarrollo del presente proceso es de carácter público, respetando la reserva de que gocen legalmente las patentes, procedimientos y privilegios. Los proponentes deberán indicar cuáles de los documentos aportados son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva.
10. Si el proponente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda la oferta es pública.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

11. El oferente que formule propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato, responderá conforme a las leyes vigentes y su propuesta podrá ser rechazada, e igualmente responderá por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa o por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
12. Cuando sobrevenga una inhabilidad o incompatibilidad dentro de la presente invitación, se entenderá que el proponente renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo, para lo cual, deberá informar tal hecho oportunamente. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un Consorcio o Unión Temporal este cederá su participación a un tercero, previa autorización de la Universidad Pedagógica Nacional.
13. Verificar permanentemente a través de la página Web www.pedagogica.edu.co del presente proceso de selección, todos los documentos que se generen con ocasión del mismo, los cuales serán puestos a disposición de la entidad a través del referido mecanismo en cualquiera de las 24:00 horas del día fijado en el cronograma para el efecto. Por lo anterior, es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
14. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos diferentes a la aplicación de la cláusula de terminación, modificación e interpretación unilateral, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución alternativa de conflictos previstos en la Ley, tales como, conciliación y transacción de conformidad con lo establecido en las normas vigentes.
15. Esta CONTRATACIÓN se rige por lo principio de selección objetiva, con base en el cual la escogencia se hace sobre el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés o de cualquier otra clase de motivación subjetiva.
16. El ofrecimiento más favorable es aquel que resulta ser el mejor para la Universidad, teniendo en cuenta exclusivamente los factores de selección y la ponderación precisa, detallada y concreta de los mismos, según estos términos.
17. La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las propuestas y las recomendaciones para la adjudicación del contrato no podrá ser revelada a los contratantes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que EL COMITÉ DE EVALUACION comunique a los proponentes el resultado de evaluación de las propuestas.
18. Las propuestas serán evaluadas por el Comité de Evaluación de la entidad designado por el Rector. El Comité evaluador verificará la documentación presentada en las ofertas y conceptuara sobre posibles inexactitudes o errores.
19. No aceptará ningún tipo de enmendadura en el cuadro de la propuesta, que no venga claramente refrendada con la firma del proponente, si esto ocurre la oferta será automáticamente rechazada.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

20. Todo intento de un oferente para influir en el procesamiento de las ofertas o en la decisión sobre la evaluación por parte del contratante dará lugar al rechazo de la oferta.
21. Las cotizaciones o propuestas que se presenten después de la fecha y hora señaladas o en lugar distinto al indicado oficialmente, no serán recibidas. En caso de que esto ocurra no se tendrán en cuenta y se devolverán a los proponentes sin abrirlas.
22. El oferente deberá entregar la oferta en original y dos (2) copias, debidamente numeradas y foliadas escritas en cualquier medio impreso, acompañada de la carta de presentación según se señala en el Anexo No. 1, sin enmendaduras, tachones ni borrones. Toda tachadura o enmendadura para ser tenida en cuenta, debe estar aclarada o convalidada con la firma al pie de la misma, de quien suscribe la carta de presentación de la oferta.
23. El proponente deberá allegar carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el representante legal o apoderado según sea el caso, de acuerdo con el modelo suministrado por la Universidad que hace parte de los Términos de Referencia en anexo 1.
24. Queda entendido que la firma de la carta de presentación de la oferta compromete al oferente en todo lo establecido en su oferta, por ello deberá suscribirla el representante legal.
25. La validez de la oferta no podrá ser inferior a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha límite de cierre del proceso de contratación. En caso de no expresar el término de validez de la oferta se entenderá como tal el término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.
26. Los costos y la elaboración de la oferta estarán a cargo del oferente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su oferta. Así mismo se señala, que en el evento de presentarse alguna discrepancia entre el original de la oferta y las copias, prevalecerá el original.
27. No se aceptarán modificaciones con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la CONTRATACION. La Universidad podrá solicitar la aclaración de cualquier documento o afirmación efectuada por el oferente en su oferta, en el evento en que encuentre información equivoca, confusa o aparentemente contradictoria. Estas aclaraciones se aceptarán siempre que se puedan realizar sin modificar la oferta. En el evento en que la aclaración implique una modificación de la oferta, no se tendrá en cuenta. En el evento en que se presenten extemporáneamente, la Universidad rechazará la oferta.
28. La ausencia de requisitos o la falta de documentos sobre la futura contratación que son necesarios para comparar las ofertas son título suficiente para su rechazo, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. En consecuencia, la Universidad podrá solicitar a los proponentes subsanar los requisitos de la oferta que no afectan la asignación de puntaje, y recibidos hasta el momento de la adjudicación. Si el oferente subsana y acredita tales requisitos oportunamente, la Universidad actualizará el informe de evaluación incluyendo en la evaluación la oferta a la cual se le había suspendido la evaluación por falta de documentos subsanables. Con base en el principio de economía y el objetivo de eficiencia del sistema de compras y contratación pública, la Universidad otorgará un término para la presentación de



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

documentos subsanables de un (1) día, contando a partir de la comunicación mediante correo electrónico.

29. En el ejercicio de la facultad de presentar información adicional calificada como subsanable, los oferentes no podrán completar, adicionar o modificar sus ofertas.
30. Sin embargo, aunque las causales de rechazo aparecen en la integridad del texto, se recomienda leer, a manera de complemento, el **Anexo No. 4 COMPILACIÓN DE CAUSALES DE RECHAZO**.
31. Las pro-formas de la propuesta deberán venir diligenciadas en computador, en papel tamaño carta, paginadas, foliadas en su totalidad y con índice que relacione el contenido total de la propuesta. La pro-forma y formatos de la propuesta deberán diligenciarse completamente y presentarse tanto en papel como en copia magnética incluyéndolas dentro de cada sobre respectivo.
32. Si un oferente considera que una pro-forma impide mencionar o destacar algunos detalles o información que él considera de importancia para la evaluación de su propuesta, deberá presentar además de las pro-formas correspondientes, toda la información que considere necesaria para complementar su propuesta en un apéndice, marcando claramente la parte específica de la pro-forma de la propuesta, del cual hace parte como apéndice. Cuando un pro-forma necesite uno de éstos apéndices, se anotará debajo de la parte específica, la siguiente expresión: "Ver Apéndice No. ____"
33. La presentación de la propuesta constituye un acuerdo entre el oferente y la Universidad, por el cual dicha propuesta, salvo afirmación en contrario, permanece abierta para aceptación de la Universidad, por el mismo período señalado para la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.
34. Durante este período el oferente no podrá retirar su oferta, ni menoscabar o desconocer los efectos de la misma. Si dentro de este período, se notifica al oferente que su propuesta ha sido aceptada, éste quedará de hecho obligado por los términos del acuerdo establecido en la propuesta y por la aceptación de la Universidad hasta que dicho acuerdo se reemplace por el respectivo contrato.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, requiere de licencias de Antivirus para proteger el parque computacional y fortalecer la seguridad informática manteniendo protegidos todos los equipos de cómputo, las estaciones de trabajo y servidores de la Sede Central y demás Sedes contra toda clase de Virus informáticos.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

1.3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación en la Página Web de la Universidad. www.pedagogica.edu.co	Noviembre 8 de 2016
Presentación de observaciones de los Términos de Referencia, éstas deben enviarse al correo electrónico: contratacion@pedagogica.edu.co .	Noviembre 10 de 2016. Hora: Hasta 5:00 p.m.
Respuesta a observaciones de fondo.	Noviembre 15 de 2016. Se publicará en la página Web de Universidad www.pedagogica.edu.co
Plazo de presentación de las Propuestas	Noviembre 18 de 2016. Hora: 11:00 a.m. Lugar: Grupo de Contratación (Carrera 16 A No 79 – 08 Piso Tercero).
Audiencia de Apertura de ofertas	Noviembre 18 de 2016. Hora: 11:15 a.m. Lugar: Grupo de Contratación (Carrera 16 A No 79 – 08 Piso Tercero).
Informe de Evaluación de las Propuestas	Noviembre 22 de 2016. Se publicará en la página Web de Universidad: www.pedagogica.edu.co
Adjudicación del contrato	Noviembre 23 de 2016. Se publicará en la página Web de Universidad www.pedagogica.edu.co
Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación

1.4. SUPERVISIÓN.

La supervisión del contrato resultante de este proceso de CONTRATACION será ejercida por el subdirector de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información de la Universidad, o por quien éste designe.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

1.5. PARTICIPANTES.

Podrán participar en la presente invitación las personas jurídicas directamente o en consorcios o uniones temporales.

1.23. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Los oferentes no podrán estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia, las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, en el Acuerdo 025 de 2011 y demás disposiciones vigentes.

En razón de lo anterior, deberán manifestar bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la carta de presentación de la propuesta, que no se encuentran incurso en dichas causales.

1.24 COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN

Compromisos asumidos por el proponente.

El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente de la Universidad Pedagógica Nacional, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendición de cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, los cuales se entienden aceptados por la firma de la carta de presentación de la propuesta, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley Colombiana, así:

- El proponente se compromete a no ejercer ninguna forma de presión, ni buscar favorecimiento en relación con su propuesta, con el proceso de invitación o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta. Así mismo, se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía, representante, director o administrador, agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.
- El proponente se compromete a revelar de manera clara y en forma total a cualquier organismo de control que así se lo solicite, los nombres de todos los beneficiarios reales de sus pagos o los efectuados en su nombre, relacionados por cualquier concepto con la invitación, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados como los pendiente por realizar, así como, los que se proponga hacer si la propuesta resulta favorecida.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

- El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes colombianas vigentes, en especial, aquellas que rigen la presente invitación y la relación contractual que de ella podría derivarse, y les impondrá la obligación de no ofrecer dádivas a funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional, ni a cualquier servidor público, privado o a terceras personas que puedan influir en la adjudicación de su propuesta o en el desarrollo del contrato.
- El proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos o conductas contrarias a la buena fe o al principio de selección objetiva del proponente.
- En caso de adjudicación, el proponente se compromete a relacionar de manera clara y en forma total, los nombres de todos los beneficiarios directos de sus pagos o los efectuados en su nombre durante el plazo de ejecución del contrato. Información que deberá permanecer a disposición de la Universidad Pedagógica Nacional, para que sin restricción alguna tenga acceso a ella.

Si se comprobare el incumplimiento del proponente, sus representantes, empleados, asesores o agentes respecto de alguno o algunos de los compromisos antes enunciados durante el presente proceso de invitación, se rechazará la propuesta presentada.

Si se comprobare el incumplimiento de dichos compromisos con posterioridad a la adjudicación, dicha situación conferirá a la Universidad Pedagógica Nacional, la potestad de dar por terminado de forma anticipada el contrato, haciendo plenamente aplicables al caso, las consecuencias previstas para esta situación.

Las consecuencias contractuales derivadas del incumplimiento del compromiso anticorrupción, se predicarán del hecho que lo configura, de conformidad con la comprobación que del mismo haga la Universidad, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

2. OBJETO.

La Universidad Pedagógica Nacional, se permite abrir este proceso de invitación a cotizar, para contratar lo siguiente:

“Contratar la actualización y renovación de 1.400 licencias de Antivirus McAfee con un 1 año de actualizaciones y 22 licencias Antivirus McAfee Move for Virtual Servers, prestación del servicio de



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

actualizaciones y soporte de las mismas para proteger el parque computacional de la Universidad Pedagógica Nacional contra toda clase de Virus informáticos”.

Las Licencias, el soporte y los mantenimientos originados de este contrato, deberán ser entregada en el Centro de Cómputo o Data Center, Subdirección de Gestión de Sistemas de Información de la Universidad Pedagógica Nacional.

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Una vez se suscriba el contrato, el contratista estará obligado a:

- Ejecutar el objeto del contrato en los términos de este contrato y de la propuesta aceptada por la Universidad.
- Actualizaciones de programas, alertas de seguridad y actualizaciones de parches críticos.
- Entregar la certificación de la activación de los Códigos Identificadores de Soporte.
- Scripts de actualización (Upgrade Scripts).
- Entregar la certificación, a manera de paz y salvo, expedida por el fabricante, en donde se constate que la Universidad utiliza legalmente las licencias de antivirus adquiridas
- Realizar un análisis de Vulnerabilidad, a los servidores que indique la Universidad.
- Entregar los valores agregados propuestos que considere benéfico para la Universidad Pedagógica Nacional.
- Certificación con nuevos productos/versiones de terceros.
- Actualizaciones de Nuevas versiones de productos y tecnología de la solución que tiene actualmente la Universidad, incluyendo versiones generales de mantenimiento, versiones con funcionalidad específica y actualizaciones de documentación.
- Asistencia técnica y servicio de soporte con los requerimientos de servicios 24 horas al día, 7 días a la semana y realizar 3 visitas en sitio durante la vigencia de las licencias.
- Servicio no-técnico al cliente durante horas normales de oficina.
- Responder por la calidad de los bienes contratados durante el tiempo de la Garantía.
- Atender las observaciones que le haga LA UNIVERSIDAD a través del Supervisor del contrato, siempre que se ajusten a las exigencias propias del objeto contractual e implementar las medidas correctivas a que haya lugar.
- Disponer del equipo humano y técnico necesario propuesto para la ejecución del objeto del contrato.
- Constituir la Garantía Única de Cumplimiento y mantenerla vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato.
- Adjuntar certificación GOLD y/o superior emitida por el fabricante mínimo con 10 días de antigüedad a la fecha de entrega de la propuesta.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

- Capacitar y certificar mínimo a 4 profesionales del área de sistemas de la solución instalada.
- Entregar los documentos y certificaciones solicitados en los aspectos de evaluación
- Realizar estudio de la situación actual
- Adjuntar certificado de distribuidor autorizado otorgado por el fabricante.
- Sincronizar los tiempos de Licenciamiento ante el fabricante, después de legalizado el contrato.
- Realizar un análisis de Vulnerabilidad, con una máquina de propósito definido (tipo Appliance) a los servidores que indique la Universidad.
- Prestar servicio de soporte de los productos contratados con niveles de servicio telefónico, web, y en sitio 7x24 durante la vigencia de las licencias.
- Capacitar a las personas involucradas en el uso y administración de la solución antivirus.
- Realizar el Afinamiento, instalación, capacitación de la solución antivirus propuesta
- Presentar Plan de Ejecución al inicio del contrato.
- Instalar, entregar, certificar y garantizar todo lo relacionado en el numeral 2.2. **REFERENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS**

NOTA: La propuesta presentada por el Contratista hará parte integral de este contrato a suscribir.

2.2. REFERENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

DESCRIPCION SOLUCION LICENCIAS DE ANTIVIRUS	CANT
Suite de Antivirus McAfee con un 1 año de actualizaciones.	1.400
Suite de Antivirus McAfee Move for Virtual Servers	22



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

CARACTERÍSTICAS MINIMAS REQUERIDAS			
Especificaciones Técnicas para Consola Centralizada de administración y gestión de riesgo tecnológico y cumplimiento			
Especificación	Detalle	Si Cumple	No Cumple
Administración	Consola para administración de Antivirus, anti-spyware, HIPS (Host Intrusion Prevention), Desktop Firewall, Control de dispositivos, Prevención de Fuga de Información (DLP), Solución de antivirus y antispam de Correo Electrónico, como del Auditor de Políticas y Cumplimiento.		
Componentes Consola Antivirus	Agente que se instala en cada computadora y servidor que servirá como medio de comunicación entre las estaciones de trabajo y la consola de antivirus.		
	Una base de datos de Microsoft SQL en la cual deberá guardar todos los informes sobre la detección de virus, spyware, spam en la cual deberá proporcionar reportes del hardware de la máquina.		
	Consola remota que deberá tener acceso desde Windows XP, Windows 2000 Professional, 2000 Server, Windows 2003 Server, Windows 7		
Consola de Administración	La consola debe poder generar consultas para la administración en tiempo real del estado de los sistemas y los productos de la suite antivirus instalados.		
Roles de Usuario	Deberá permitir agregar varios usuarios de tipo administrador global, administrador de grupo, revisor global, revisor del sitio. Los revisores solo tienen acceso lectura.		
	Deberá integrarse con Active Directory y permitir hacer logon a la consola de antivirus utilizando las credenciales de la red con sus respectivos permisos		



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

Revisión o auditoría del administrador de la Consola	Los revisores o administradores de la consola pueden auditar las siguientes acciones: Logeos al servidor de antivirus cambio de perfiles o roles, cambio de contraseñas, Desinstalación de los agentes por eliminación, cambios de políticas, agregar o borrar sitios, grupos, computadoras o cuentas, renombrar sitios, grupos o máquinas. Esta característica es importante cuando se desea descubrir cambios ocurridos en el servidor de antivirus		
Actualizaciones	La consola deberá conectarse al sitio de actualizaciones de forma automática cada hora verificar nuevas actualizaciones de spam, antivirus, anti-spyware.		

Especificación	Detalle	Si Cumple	No Cumple
	Deberá mostrar la actualización en la consola local y la actualización que está en el servidor central.		
	Deberá actualizar todas las maquinas que estén en la red encendidas no importando la hora, en un tiempo máximo de 60 minutos y mínimo de 30 minutos		
	Deberá mostrar en la pantalla de inicio la versión actual de antivirus y las últimas amenazas de virus que existen en el internet.		
	Deberá mostrar el status de cuando se está bajando las actualizaciones y el porcentaje de actualizaciones.		
Agente	Ser flexible en la instalación por medio de login script, ejecutable, vía remota		
	Deberá efectuar la instalación del antivirus, HIPS, Anti-Spyware, Policy Enforcer de forma automática sin interrupción del usuario		
	Deberá poder desinstalar el antivirus de la maquina en forma automática.		
Clasificación por IP	Deberá poder clasificar las maquinas por rangos de dirección IP y mascara de red.		
Integración con Active Directory	Deberá integrarse con el active directory teniendo las propiedades de efectuar un mirror del active directory y agregar las máquinas de forma automática.		



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

Repositorios Remotos	Permitir crear repositorios remotos para la distribución del software de antivirus y actualizaciones en sitios remotos y minimizar el ancho de banda.		
	Permitir crear repositorios vía UNC – FTP- HTTP		
	Deberá replicar de forma manual o automática a través de tareas el software para las actualizaciones e instalaciones.		
Catálogo de Políticas	Deberá permitir ver las políticas por cada producto y poder sacar una copia a la política de cada producto para generar una nueva sin afectar la política predeterminada.		
Recopilación de Propiedades	Capacidad de obtener información mínima o completa sobre el software y hardware de cada máquina.		
Creación de Políticas	Debe permitir crear configuraciones por grupo, dominio o maquina sin afectar la estructura.		

Especificación	Detalle	Si Cumple	No Cumple
Reportes	Proveer reportes predefinidos para cada producto y la capacidad de visualizarlos, editarlos y crear copias para modificarlas, toda esto debe ser posible vía la administración web.		
	Deberá de generar reportes gráficos en charts y forma de pie		
	Cada reporte debe tener la opción de efectuar un query para búsqueda de equipo, virus, hora, fecha etc.		
	Los reportes deben poder exportarse a pdf, excel, word, html		
	Deben Haber Reportes Gráficos de Host Intrusión Prevention		
	Deben Haber Reportes Gráficos Desktop Firewall		
	Deben Haber Reportes Gráficos de Anti-Virus		

Especificaciones Técnicas para el módulo de antivirus para servidores y estaciones de trabajo

Especificación	Detalle	Si Cumple	No Cumple
----------------	---------	-----------	-----------



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

Sistemas Operativos	Debe instalarse en Windows XP professional , Windows 2000 Professional, Windows 20003 Server, Windows 2008, Windows 7 y Red Hat Linux		
Protección de acceso	Protección contra intrusos de puertos, archivos, shares y folders bloqueando el acceso hacia ellos		
Bloqueo de conexiones	Cuando se detecta un ataque hacia un folder, debe ser capaz de bloquear las conexiones de computadoras infectadas que tratan de infectar dicho folder		
Protección contra desbordamiento de Buffer	Capacidad de protección y bloqueo proactivo de desbordamientos de buffer		
Integración de protección	Debe integrar la protección tanto para servidores como para estaciones de trabajo, con funciones antivirus y de Firewall		
Paquete de instalación	El tamaño del paquete de instalación deberá ser considerablemente pequeño, para hacer posible su despliegue a través de la red		
Exploración en tiempo real	Deberá ser capaz de explorar un sistema en tiempo real		
Bloqueo de configuración para usuarios	Capacidad de bloqueo de configuraciones por medio de una contraseña. Este bloqueo debe ser selectivo para configuraciones de objetos específicos.		
Exploraciones bajo demanda	Capacidad para realizar exploraciones en demanda, estas exploraciones deben ser configurables y ofrecer la opción de seleccionar el objeto a explorar.		
	Capacidad de configurar el performance, en base a porcentajes, que el escaneo consumirá, de tal forma que este tenga más o menos prioridad sobre los demás procesos que se están ejecutando en la maquina cliente.		
Detección de programas no deseados	Capacidad para detectar programas no deseados, como Spyware o Adware y de tomar acciones para cuando haya una detección.		
Detección de IP atacante	Capacidad para detectar la dirección IP atacante		
Análisis de Scripts	Capacidad para analizar Scripts de Java Script y VBScript antes de que se ejecuten.		



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

Especificación	Detalle	Si Cumple	No Cumple
Tecnologías de detección antivirus	El motor de exploración deberá utilizar distintas tecnologías de detección antivirus: Exploración de firmas y exploración heurística. La exploración de firmas busca un conjunto de código hexadecimal característico de cada virus y la exploración heurística busca patrones de comportamiento de virus conocidos para la detección de virus desconocidos		
Administración	Debe ser administrado remotamente en su totalidad por la Consola Centralizada de Administración y Gestión de Riesgo		
Registro de eventos	Deberá crear logs por cada uno de los eventos que realice dependiendo del ítem (exploración, actualización, bloqueos, etc.)		
Exclusiones en la exploración	Capacidad para excluir de la exploración archivos, folders, procesos, etc. específicos		
Acciones posteriores a la detección	Capacidad para tomar distintas acciones cuando sea detectado un virus o un ataque, limpiar el archivo infectado, moverlo a cuarentena, continuar la exploración, no tomar acción, eliminar el archivo, etc.		
Acciones posteriores a la detección para una exploración bajo demanda	Capacidad para tomar distintas acciones cuando sea detectado un virus, ataque o programa no deseado: limpiar el archivo infectado, moverlo a cuarentena, continuar la exploración, no tomar acción, eliminar el archivo, etc.		
Exploración de correo electrónico	Capacidad para exploración de mensajes de correo electrónico utilizando Microsoft Outlook o Lotus Notes, detección de virus y programas no deseados		
Programación de tareas	Capacidad para programar tareas de exploración, actualización, etc.		
Configuración de repositorios para actualización	Capacidad para agregar/modificar/eliminar repositorios hacia donde se descarga la actualización de las definiciones de virus		
Instalación remota	Debe ser capaz de instalarse en clientes de forma remota desde un servidor de administración antivirus		



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

Detección de Programas no Deseados	El antivirus debe ser capaz de detectar y eliminar adware- antispyware- joke programs-Keyloggers.		
---	---	--	--

Especificaciones Técnicas para el modulo de Anti Spyware en servidores y estaciones de trabajo			
Especificación	Detalle	Si Cumple	No Cumple
Instalación	Debe permitir configurarse e instalarse desde la Consola de Administración Centralizada de Administración y Gestión de Riesgo		
Integración	Deberá Integrarse al Antivirus y trabajar de forma conjunta.		
Protección & escaneo Acceso	Deberá escanear y bloquear en tiempo real cualquier acceso e instalación de cualquier spyware, adware, malware, keylogger, herramientas de administración remota, Dialer, etc.		
Capacidad en detección	La herramienta deberá detectar más de 16,000 tipos diferentes de PUPs como spyware, adwares, malware, keyloggers.		
Escaneo Registro	Deberá escanear llaves del registro y eliminar las llaves creadas por los spyware o cualquier PUP sin afectar la estructura del registro a nivel de Sistema Operativo.		
Sistemas Operativos	Debe instalarse en Windows XP professional , Windows 2000 Professional, Windows 2003 Server, Windows 2008, Windows 7		
Reportes	Deberá proveer reportes gráficos desde la consola de administración centralizada y poder ser exportados a PDF, HTML, Excel, Word.		
Actualización	Permitir actualizarse automáticamente desde un sitio Centralizado.		
Escaneo de Memoria	Deberá revisar en memoria si se encuentra un spyware, adware, etc...		
Desinstalación	Debe permitir la desinstalación de forma manual o remotamente de la consola de administración.		



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

Especificaciones Técnicas para el producto Prevención de Intrusos en servidores y estaciones de trabajo			
Especificación	Detalle	Si Cumple	No Cumple
Consola de Administración	El producto debe ser administrado y configurado desde la misma consola que administra todas las soluciones de Antivirus, Anti-Spyware. Consola centralizada ya citada en el numeral 1		
Administración de Usuarios	Creación de Usuarios con privilegios para la administración de la consola Ejemplo: Report User, Read only user, Administrator user.		
Administración de Grupos	Permitir la creación de grupos para aplicar diferentes políticas a cada grupo de agentes		
Seguridad escalable	Tener varios niveles de seguridad y que puedan ser Monitoreados y modificar los niveles de seguridad por signatures.		
Notificaciones	Notificaciones Vía SNMP Trap, Email Pager, Spawned Process		
Correlación de Eventos	Monitoreo de eventos de seguridad por medio de Signatures, acciones tomadas por el agente, eventos de firewall		
Exclusiones	Permitir excepciones de procesos o aplicaciones		
Creación de Firmas	Creación de nuevas signatures por registro, servicio o folder		
Controles de Acceso	Permitir crear reglas de firewall con especificaciones de campos Source IP , destino IP , puerto #, Aplicación		
Reportes	Debe poder generar reportes de ataques, eventos de firewall, logs de auditoría de la consola referente a cambios en políticas		
	Permitir efectuar reportes por filtros por ataque, severidad, signature, agente, fecha y grupos, regla de firewall o agente		



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

Especificaciones Técnicas para el producto de Antivirus y Anti Spam en Servidor de Correo			
Especificación	Detalle	Si Cumple	No Cumple
Sistema Operativo	Herramienta de análisis sobre servidor de correo Microsoft Exchange 2000, 2003 y 2008		
Escaneo en tiempo real de correos, carpetas y bases de datos	Capacidad para manejar el análisis o escaneo en el tiempo real, según acceda a ellos el usuario del sistema. Capacidad para analizar correo y archivos adjuntos cuando el usuario o sistema lee o escribe.		
Escaneo bajo demanda de correos, carpetas y bases de datos	Capacidad para llevar a cabo análisis bajo demanda de forma manual o planificada para que se analicen todos los buzones, carpetas y bases de datos por virus o contenido no deseado.		
Escaneo en acceso y demanda de archivos comprimidos	Capacidad para analizar en busca de virus dentro de los diferentes tipos de archivos comprimidos tales como extensiones ZIP, RAR, TGZ		
Bloqueo de correos por contenido	Capacidad para bloquear, detener o enviar a cuarentena correos cuyo contenido sea clasificado como inapropiado con capacidad de analizar asunto y cuerpo de los mensajes.		
Actualizaciones automáticas de definiciones y motor	Capacidades para permitir descargas de actualizaciones de firmas de virus y motor del antivirus, esto debe ser de forma manual o automática		
Administración central y remota	Capacidad de administración de forma local y remota por medio de la Consola Centralizada de Administración de Riesgo ya citada		
Políticas	Capacidad de crear políticas globales o por grupos los cuales se pueden importar de un directorio LDAP o creados manualmente.		
Filtrado de Archivos	Capacidad de especificar los nombres, tipos y tamaños de archivos que se deben bloquear mediante reglas de filtrado de archivos.		
Análisis de archivos bromas o sospechosos	La solución debe ser capaz de detectar y eliminar archivos de broma y sospechosos como utilidades de acceso remoto, decodificadores de contraseña etc.		
Contenido dañado o corrupto	Capacidades para detener o eliminar los archivos adjuntos dañados, corruptos o de cero bytes		



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

Cuarentena	Capacidad de manejar una cuarentena si se desea aislar o poner en cuarentena mensajes infectados		
Análisis por virus desconocidos	Capacidades para detectar virus conocidos y desconocidos a través de comportamiento o patrones similares a los de los virus en todos los archivos, esto debe basarse en análisis heurístico		
Manejo de alertas	Capacidad para manejar varios tipos de alertas para la notificación de eventos como infecciones, la solución debe ser capaz de enviar mensajes SNMP, Email etc		
Detección o administración de brotes	Detectar y reaccionar ante los brotes de virus. Ofrecer protección basada en selección de reglas predefinidas y especificadas por el administrador.		

Especificación	Detalle	Si Cumple	No Cumple
Detección o administración de brotes	Detectar y reaccionar ante los brotes de virus. Ofrecer protección basada en selección de reglas predefinidas y especificadas por el administrador.		
Elementos codificados y firmas digitales	Debe ser capaz de permitir o denegar el acceso a los correos o archivos cifrados y de eliminar o romper firmas digitales		
Diagnósticos	Capacidad para crear registros, incluyendo reportes gráficos a través de la misma consola de administración para diagnóstico de posibles fallas y análisis de eventos.		
Renuncias o Disclaimers	Capacidades para incluir renuncias o disclaimers en todos los correos salientes o entrantes al servidor de correo de forma automática.		
Reportes	Capacidad de generar reportes gráficos por detecciones y resúmenes		
Limpieza de archivos comprimidos	Capacidad para limpiar archivos comprimidos infectados y eliminar los de cero bytes.		
Filtros	Capacidad de filtrar correos por archivos adjuntos, asunto, cuerpo, remitente y destinatario		
Administración Segura	Capacidad para ser administrado por medio de protocolo HTTPS		



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

Especificaciones Técnicas para el producto de Control de Dispositivos			
Especificación	Detalle	Si Cumple	No Cumple
Sistema Operativo	Soportar Windows XP Professional, Windows Vista, Widows 7, Windows 2003 Server y Windows 2008 Server		
Administración	El producto debe ser administrado desde la misma consola web utilizada para las demás soluciones de protección del endpoint (Antivirus,Antispyware,HIPS), consola ya citada en el numeral 1		
Agente	El agente para control de dispositivos y prevención de fuga de información deberá poder ser desplegado desde la consola de administración o via un archivo MSI		
Opciones de Control	Las opciones de control deben incluir: Monitorear (permitir la transferencia de datos) Impedir (bloquear la transferencia de datos) Alertar (notificar a los administradores y usuarios finales)		
Reglas de Protección	Capacidad de permitir crear reglas de protección para controlar la fuga de información confidencial vía impresión, copy/paste, email, web, CD, DVD y dispositivos de almacenamiento removible USB y Bluetooth		
Clasificación de la Información	Capacidad para clasificar la información en base a contenido, ubicación donde esta almacenada o por aplicación		
Notificación a los Usuarios	Debe brindar la opción de notificar en tiempo real a los usuarios de una violación de política a través de un mensaje tipo POPUP		
Administración Granular de Dispositivos	Capacidad de especificar y clasificar los dispositivos que pueden ser usados en base a criterios como ID del proveedor, clase y nombre del dispositivo y número de serie		
Integración con Active Directory	La solución debe integrarse con Active Directory a fin de aplicar políticas en base a usuario individual o grupos sin importar la maquina donde el usuario se encuentre autenticado.		



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

Almacenamiento de Evidencia	Debe almacenar evidencia, a fin de proveer información completa para análisis, investigación y auditoria: Usuario, destino, fecha, hora, evidencia de datos		
Reportes	Los reportes de la solución deberán poder ser generados en tiempo real y ser exportados a los siguientes formatos: Acrobat PDF CSV Excel XML		
Auditoria de la Administración	Capacidad de proveer un registro de auditoria de la administración que incluya: Cambios en políticas, distribución de las políticas, actividades del agente, desinstalación del agente		

Especificación	Detalle	Si Cumple	No Cumple
Tipos de Dispositivos	Capacidad de administrar los siguientes tipos de dispositivos: Bluetooth, CD/DVD Drive, Infrared (IrDA) Devices, Modems/Faxes		
Protección Dentro y Fuera de la Red	La solución debe proveer la capacidad de crear reglas que discriminen si el usuario está conectado o no a la red (online/offline)		

Especificaciones Técnicas para el producto de Auditoria de Politicas			
Especificación	Detalle	Si Cumple	No Cumple
Sistema Operativo	Soportar al menos Windows XP Professional, Windows Vista, Widows 7, Windows 2003 Server y Windows 2008 Server		
Administracion	El producto debe ser administrado desde la misma consola web utilizada para las demás soluciones de protección del endpoint (Antivirus,Antispyware,HIPS)		
Tipos de Auditorias	La herramienta debe proveer auditorias predefinidas en base a estándares y permitir la creación de		



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

	auditorías personalizadas comparando configuraciones y software instalado en el sistema.		
Puntos de Referencia	Debe permitir la creación de puntos de referencia que describen el estado ideal de un grupo de sistemas. Estos puntos de referencia deben estar en formato estándar XCCDF (eXtensible Configuration Checklist Description Format)		
Calificación de las Auditorias	Capacidad de calificar hasta qué punto un sistema se ajusta a la configuración ideal que especifica la auditoria, al menos 3 categorías: Alta: El sistema ha aprobado la auditoria Baja: El sistema ha suspendido la auditoria Media: El sistema tiene resultados mezclados. En los sistemas esenciales se deben corregir los fallos detectados por la auditoria.		
Reportes	La solución de auditoria de sistemas debe presentar al menos los siguientes reportes: Resumen de Conformidad, los resultados de los sistemas y su cumplimiento con los puntos de referencia definidos. Resumen de estado de los parches de Microsoft		

Especificaciones Técnicas para el Software de Navegación segura y filtrado en el usuario final

Especificación	Detalle	Si Cumple	No Cumple
Administración y Deployment	El producto debe ser instalado como un plugin del browser. Debe poder ser desplegado y administrado desde la misma consola centralizada de administración utilizada para otros productos como el antivirus y el antispyware, entre otros.		
Browsers Soportados	Internet explorer y Firefox		
Buscadores Soportados	El producto debe clasificar y mostrar al usuario un indicador del nivel de riesgo de los links encontrados en los siguientes buscadores: AOL, Ask, Baidu, Biglobe, Bing, Comcast, Cox, Excite Japan, Gmx, Goo, Google, MSN, MSN Live, Myway, Sky, Sonet, Terra, UOL, Yahoo		



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

Educación	Debe mostrar al usuario una advertencia con respecto al nivel de riesgo de descargar un malware en base a la reputación de la página que pretende visitar		
Filtrado en Base a Categorías	La herramienta debe proveer al administrador la facultad de definir filtros en base a categorías para la navegación de los usuarios finales conectados o desconectados de la red		

Defensa a profundidad			
Protección asistida	La solución debe contar con la posibilidad de brindar protección a una capa más abajo del software, para detectar, bloquear y realizar reparación avanzada de rootkits.		
Protección asistida	La solución debe estar en capacidad de proteger y monitorear los componentes de arranque del sistema críticos, tales como Master Boot Record (MBR) y BIOS del sistema.		
Métodos de bloqueo	La solución debe proveer un método para bloquear las amenazas avanzadas persistentes (APT) y técnicas de evasión en tiempo real, antes de que logren ocultarse y hacerse imperceptibles.		
Defensa en tiempo real	La solución debe generar eventos en tiempo real de actividad maliciosa en el kernel, rootkits y monitoreo APT (amenazas avanzadas persistentes), para realizar un posterior bloqueo y remediación.		
Niveles de sensibilidad configurables	La solución debe alertar, bloquear, y permitir la rehabilitación, con base en niveles de sensibilidad configurables		
Inspección	La solución debe hacer un seguimiento pre-definido de posiciones de memoria en el kernel		
Inspección	La solución debe estar en capacidad de atribuirle a amenazas, la generación en memoria de eventos sospechosos de I/O.		
Integración	La solución debe poder integrarse con una base de datos global en la nube, para consultar reputación de archivos, IPs o URLs.		
Prevención	La solución debe prevenir cambios o escrituras indeseables en el MBR (Master Boot Record) de sistemas cliente.		



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

Integridad	Debe realizar un monitoreo de integridad en el momento de ejecutar el boot, solamente para BIOS (UEFI only) y el MBR de sistemas cliente.		
Políticas	La configuración de las políticas de la solución debe poderse agrupar por categorías. Cada categoría de políticas se refiere a un subconjunto específico de configuraciones de políticas.		
Cuarentena	La solución debe brindar opciones de cuarentena que permitan tanto navegar y configurar una carpeta específica de cuarentena, como definir el número de días que se conservarán los datos.		
Listas blancas	La solución debe permitir el uso de una política que se pueda agregar a una lista de hashes de BIOS aprobados o a la lista blanca del BIOS. Estos hashes deben usarse al realizar una exploración de integridad de los componentes de arranque, para determinar si los hashes externos están en cumplimiento.		
Listas blancas	La solución debe permitir el uso de una política, para agregar hashes de MBR a una lista blanca de MBR.		

OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CUMPLE	NO CUMPLE
El contratista deberá realizar una análisis de vulnerabilidades con una máquina de propósito definido (tipo Appliance), realizado por Ingeniero certificado por el fabricante del mismo y un Auditor certificado en procesos de seguridad informática Se debe adjuntar certificado(s) como expertos en el tema en mención, una certificación del distribuidor mayorista en Colombia del fabricante de la solución que se tendrá en demostración. Donde certifique la venta del dispositivo con el objeto de realizar demos y pruebas e indique marca, modelo y serial, adicionalmente, el oferente deberá adjuntar a la propuesta mínimo una certificación de haber realizado un análisis de vulnerabilidad de este tipo en una entidad superior a 500 usuarios.			



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

El oferente debe ser distribuidor autorizado mínima categoría Gold Y/o Platinum del fabricante del antivirus ofrecido. Debe acreditarlo, mediante presentación de certificación vigente, expedida por el fabricante dirigido a la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA donde se especifique que se encuentra autorizado para vender las soluciones ofrecidas. Debe indicarse en la carta del fabricante que el oferente es distribuidor o comercializa las soluciones como mínimo desde hace 8 años de antigüedad. Dicho certificado emitido por el fabricante no podrán tener más de 15 días de antigüedad.		
El oferente debe acreditar experiencia en Colombia en venta, implementación, configuración y soporte en la solución antivirus anexando a su propuesta mínimo (4) certificaciones de Suites Antivirus cada una mayores o iguales a 1400 nodos o usuarios, Una (1) certificación adicional en venta, y soporte en solución Antivirus MDM (EMM) para más de 4000 usuarios, y mínimo (3) certificaciones de la solución DLP, cada una de mínimo 1000 nodos o usuarios, de contratos ejecutados durante los siete años anteriores a la fecha de apertura del proceso, las certificaciones deben ser expedidas por la firma donde se desarrolló el contrato y debe incluir los siguientes datos: Nombre o razón social del contrato Objeto del Contrato Fecha de Iniciación del Contrato. Fecha de Terminación del Contrato Valor del Contrato (Incluido IVA) Calificación del Servicio: Debe ser bueno o excelente		
Para la prueba de concepto el proponente debe contar con Dos (2) ingenieros certificados por el Fabricante. Deben demostrar experiencia en Implementación y soporte de una solución de Análisis de Vulnerabilidad por lo menos en 2 entidades diferentes.		
El oferente debe acreditar experiencia en Colombia en venta o renovación, instalación, configuración y soporte en la solución Análisis de Vulnerabilidad, anexando en su propuesta mínimo (4) certificaciones de venta o renovación, implementación, soporte. debe incluir los siguientes datos: Nombre o razón social del contrato Objeto del Contrato		



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

Fecha de Iniciación del Contrato. Fecha de Terminación del Contrato Valor del Contrato (Incluido IVA) Calificación del Servicio: Debe ser bueno o excelente		
El Proponente debe demostrar que cuenta con un Ingeniero especialista en Proyectos Informáticos Certificado PMI como PMP. Adjuntar Hoja de Vida y Certificación vigente.		
El Proponente debe demostrar que cuenta con un ingeniero con certificación CEH de la EC-COUNCIL. Adjuntar Hoja de Vida y Certificación.		
El proponente deberá contar con un ingeniero quien realizara su labor como gerente del proyecto. Dicho ingeniero debe contar con certificado Actualizado ISO 27001; 2013, Certificado CISM (Certified Information Security Manager (2013), Certificación CISSP (International Information System Security Professional. Adjuntar dos (2) certificaciones de experiencia emitidas por entidades corporativas o de gobierno donde haya realizado proyectos de Sistemas de seguridad de la información.		
Adjuntar mínimo hoja de vida de 3 ingenieros con certificaciones emitidas por el fabricante de la solución ofrecida vigentes, en las siguientes soluciones: Endpoint Solutions Certification 2 Ingenieros, Certificación PROMETRI CERTIFIED PRODUCT SPECIALIST en la consola de administración de la solución ofrecida.		
Adjuntar 2 certificaciones de experiencia emitidas por entidades públicas o privadas en donde el proponente demuestre su experiencia en haber vendido soluciones Antivirus para plataforma virtualizada y Solución antivirus para Storage.		

2.3. PLAZO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de (1) mes a partir de su perfeccionamiento, legalización y suscripción del acta de inicio.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

2.4. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial estimado es de **NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 97.000.000)**, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 1591 de fecha 16 de Septiembre de 2016.

Serán rechazadas las propuestas que superen el presupuesto oficial. Para su verificación se tendrá en cuenta el valor que aparezca registrado en la carta de presentación de la propuesta.

El IVA deberá calcularse sobre el valor de los servicios incluidos los costos de Administración y Supervisión según la modalidad requerida.

2.7 FORMA DE PAGO

La Universidad Pedagógica Nacional, pagará al contratista, en pesos colombianos y en un solo contado la suma descrita en el contrato, Incluido I.V.A, previa presentación de la factura y una vez entregadas las licencias, según disponibilidad de PAC, parafiscales y certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor.

Para la realización del pago, el Contratista debe presentar al Supervisor del contrato la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo establecido en el Artículo 1º de la Ley 828 de 2004.

2.8. POLIZAS DEL CONTRATO.

- Cumplimiento de las obligaciones contractuales
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados
- Calidad del servicio



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

3. REQUISITOS HABILITANTES

La Universidad Pedagógica Nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución 230 de 2012, verificará los siguientes requisitos habilitantes acreditados por parte de los proponentes:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Verificación de requisitos técnicos (cumple / rechazo)

TIPO	REQUISITOS
CAPACIDAD JURÍDICA	1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá allegar carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el representante legal o apoderado según sea el caso, de acuerdo con el modelo suministrado por la Universidad que hace parte de los Términos de Referencia en la pro-forma No. 01 y anexos 1 y 2.
	2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El proponente deberá adjuntar en su propuesta en original el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. Las personas jurídicas extranjeras acreditarán su existencia y representación legal, con el certificado expedido por la autoridad competente según el lugar del domicilio social, donde conste que existe como persona jurídica, su objeto social y el nombre del representante legal. Así mismo, cumple con los requisitos de existencia y representación legal presentando los documentos expedidos por la autoridad o funcionario competente de su país de origen, atendiendo lo establecido en la ley para la presentación de documentos expedidos en el extranjero. A través de este se verificará, según el caso A. VIGENCIA DE LA SOCIEDAD: La cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y tres (3) años más. B. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. C OBJETO SOCIAL.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

3. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El proponente debe adjuntar con su propuesta, una certificación en la cual acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, y Parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dicha certificación debe venir suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente.

Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. Para el cumplimiento del aporte en salud, éste se deberá hacer de conformidad con lo establecido en el Decreto 2236 de 1999 y las demás normas que lo regulen.

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma individual dicha certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el respectivo Representante Legal, según corresponda.

El PROPONENTE deberá presentar el **Certificado de Registro Único de Proponentes** expedido por la Cámara de Comercio en fecha que no supere los noventa (90) días calendarios anteriores a la fecha de entrega de las propuestas del presente proceso de contratación.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los miembros deberá presentar la documentación requerida en el presente numeral.

En el certificado se verificará, para este ítem de capacidad jurídica:

- a. Que el proponente no tenga reportes sobre multas o sanciones en relación con contratos de obra suscritos con entidades oficiales o privadas que lo inhabiliten para celebrar el contrato que se deriva del presente proceso de contratación.
- b. Que el proponente esté clasificado en todos los códigos relacionados a continuación, según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.

CODIGO	DESCRIPCION
43233200	Software de seguridad y protección
43231500	Software funcional específico de la empresa
81112500	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
81111800	Servicios de sistemas y administración de



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

	componentes de sistemas
4. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	
Cuando el representante legal de la persona jurídica, se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la oferta, suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente proceso, comprometer al proponente, la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal, así como los demás actos que sean necesarios para el desarrollo del proceso de selección y el cumplimiento del contrato. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo y demás actos; si dichas facultades radican en personas distintas, los proponentes podrán manifestarlo en la presentación de la oferta o en documento anexo.	
5. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO	
Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los términos de este concurso, las condiciones de la propuesta, la vigencia de la oferta económica, la suscripción del contrato, su contribución para la legalización y cumplimiento de los requisitos para la ejecución del mismo, el proponente deberá constituir y entregar junto con la propuesta, una garantía de seriedad de la misma expedida por una entidad bancaria o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, a favor de la Universidad Pedagógica Nacional NIT: 899999124-4 en una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha límite de presentación de las propuestas. En caso de presentarse participación de consorcio o unión temporal, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal, indicando el nombre de cada uno de sus integrantes, y debe estar suscrita por el representante legal del mismo. En caso de prórroga del plazo del proceso de selección y/o adjudicación del mismo, la garantía de seriedad se deberá ampliar por el término de dicha prórroga.	



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

	6. CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL El representante legal de la firma proponente deberá presentar la respectiva copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal.
	7. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES Podrán presentar propuestas las sociedades legalmente constituidas, a través de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente: a.) Expresar si la participación es a título de consorcio o unión temporal. Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, los términos y extensión –actividades y porcentaje-, de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de la UNIVERSIDAD b.) Señalar el nombre o razón social, domicilios y representante legal de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal y la participación porcentual de cada integrante. c.) Indicar la duración del consorcio o de la unión temporal, la cual deberá considerarse desde la fecha de cierre del presente concurso de méritos hasta la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del contrato y tres años más . d.) Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la unión temporal, indicando expresamente sus facultades. El representante legal deberá contar con facultades amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del consorcio o unión temporal al momento de suscribir el contrato resultante. Si en el documento de conformación del consorcio o unión se le imponen limitaciones al representante legal para formular la propuesta y éste las excede, la propuesta será RECHAZADA. e.) En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad del representante legal de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberán aportar autorización del órgano social competente facultándolo a participar bajo alguna de estas dos modalidades de asociación, y a través del representante de la misma, para presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato.
CAPACIDAD FINANCIERA	1. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA ACTUALIZADA El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

	Registro Único Tributario – RUT y del documento NIT correspondiente <u>ACTUALIZADO</u>. Las personas jurídicas directamente, o como integrantes de un consorcio o unión temporal, deberán acreditar este requisito (RUT), cuando intervengan como responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA), por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 368 y siguientes, 555-2 y siguientes del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998, que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto y el Decreto Reglamentario N° 2788 de 2004 y Resolución 139 de 2012 de la DIAN.
	2.
	2. Certificación de una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a nombre del proponente, en una entidad afiliada al Sistema Automático de pagos (S.A.P.)
	3. Estados financieros comparativos a Diciembre 31 de 2013 – 2014 certificados. (Notas a los estados financieros a Diciembre 31 de 2014. Dictamen de los estados financieros solamente para las empresas que por Ley lo requieran.) Cuando la oferta sea presentada por consorcio o unión temporal deberán adjuntarse los documentos financieros de cada uno de sus integrantes, como si fueran a participar en forma independiente.
	4. Copia de la tarjeta profesional del Contador y el Revisor Fiscal, en caso de requerirse este último.
	5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a 3 meses para el Contador y el Revisor Fiscal según sea el caso.
	6. Registro Único de Proponentes actualizado con información de estados financieros a 31 de diciembre de 2015 y con información en firme y con una fecha de expedición máxima de noventa (90) días a la fecha de presentación de la propuesta.
	En el certificado se verificará (en este ítem de la capacidad financiera) que el proponente cumpla con los indicadores financieros requeridos en los presentes términos de referencia.
	Nota: Cuando la oferta sea presentada por consorcio o unión temporal deberán adjuntarse los documentos financieros de cada uno de sus integrantes, como si fueran a participar en forma independiente.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

INDICADORES FINANCIEROS

Se tendrán en cuenta los valores consignados en los Estados financieros comparativos a Diciembre 31 de 2013 – 2014 presentados por los oferentes para verificar los aspectos financieros que debe cumplir el proponente, a saber:

☐ **Capital de trabajo**

El proponente debe tener un capital de trabajo mayor al 40% del presupuesto oficial de la presente contratación. En caso contrario, la oferta será rechazada. Se evaluará con la siguiente fórmula:

$$CT = AC - PC \quad (>40\% \text{ presupuesto oficial})$$

Donde,

CT= Capital de trabajo.

AC= Activo corriente.

PC= Pasivo corriente.

Para los consorcios o uniones temporales el capital de trabajo de cada socio se afectará por el porcentaje de participación de cada socio.

☐ **Índice de liquidez**

El proponente debe tener una liquidez mayor o igual a 1.4. En caso contrario, la oferta será rechazada. Se evaluará con la siguiente fórmula:

$$LIQ. = AC / PC \quad \square \quad (1,4)$$

Donde,

LIQ.= Índice de liquidez.

AC= Activo corriente.

PC= Pasivo corriente.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

	Para los consorcios o uniones temporales la liquidez de cada socio se afectará por el porcentaje de participación de cada uno. ☐ Índice de endeudamiento El nivel de endeudamiento debe ser menor o igual al 60% Para calcular este índice se aplicará la siguiente fórmula: $E = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total} * \%$ En caso de participación de uniones temporales o consorcios, el nivel de endeudamiento se determinara por la sumatoria de los pasivos y activos totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio. En caso de incumplir con lo anterior, la propuesta obtendrá la evaluación de no hábil.
--	--

REQUISITOS TECNICOS MINIMOS	El proponente para estar habilitado debe de cumplir todas y cada de las condiciones técnicas a que se refiere el punto 2.2 de esta invitación.
--	--



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

4. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se calificarán de conformidad con los siguientes criterios:

ECONÓMICO	40
TÉCNICO	60
TOTAL	100

4.1. ECONÓMICO – VALOR DE LA OFERTA – PUNTAJE (40 PUNTOS):

La Universidad otorgará el máximo puntaje por este concepto (hasta 40 puntos), a la propuesta que cumpliendo con la totalidad de requisitos exigidos, ofrezca el menor precio total. Sobre esta base se calificarán a las demás ofertas en forma proporcional, aplicando regla de tres inversa. Solo para este ítem.

4.2. TÉCNICO – PUNTAJE (60 PUNTOS):

La Universidad otorgará el máximo puntaje por este concepto (hasta 60 puntos), a la propuesta que cumpliendo con la totalidad de requisitos exigidos, ofrezca las mejores condiciones técnicas para la prestación del servicio con los estándares de calidad reconocidos en el sector. Distribuidos así:

- **SOBRE LA PROPUESTA – PUNTAJE (30 PUNTOS)**
- **VALOR AGREGADO – PUNTAJE (15 PUNTOS)**
- **CAPACITACIÓN – PUNTAJE (15 PUNTOS)**

En la Evaluación técnica se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

ITEM	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTOS
1	Sobre la propuesta La oferta presentada satisface los requerimientos técnicos requeridos y el objeto contractual en su conjunto.	30



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

2	Valores Agregados	
	- Paquete de Licencias ANTIVIRUS Dispositivos Móviles para el personal directivo de la Universidad.	10
	- Cualquier otro relacionado con el objeto del contrato y de beneficio tecnológico para la Universidad.	5
	- Ninguno	0
3	Capacitación 20 horas de capacitación en temas de administración, instalación y configuración de los productos adquiridos.	15
Total		60



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

PROFORMA No. 01

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D.C.,

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Coordinación Grupo de Contratación

Carrera 16 A No. 79-08

Bogotá D. C.

Asunto: Propuesta para el proceso **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016**

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a *Contratar la actualización y renovación de 1.400 licencias de Antivirus McAfee con un 1 año de actualizaciones y 22 licencias Antivirus McAfee Move for Virtual Servers, prestación del servicio de actualizaciones y soporte de las mismas para proteger el parque computacional de la Universidad Pedagógica Nacional contra toda clase de Virus informáticos.*

En el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato, a legalizarlo dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con lo previsto en el proceso de contratación y el contrato.

En mi calidad de proponente declaro:

- Que conozco los términos del proceso de contratación y los demás documentos relacionados con el mismo y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
- De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
- Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de verificación.
- Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.
- Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con la Universidad Pedagógica Nacional y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la(s) persona(s) jurídica(s) por mi representada(s), nos encontramos incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.
- Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
- Que me he enterado debidamente de adendas, aclaraciones y respuestas logrando claridad en el proceso.
- Que acepto los términos de referencia, incluyendo los factores de evaluación que permiten establecer el orden de elegibilidad de los oferentes.

Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:	
Cédula de Ciudadanía o Nit:	
Representante legal	
País de origen del proponente	
Valor total de la propuesta incluido IVA:	
Plazo para ejecutar el contrato:	
Validez de la garantía de seriedad de la propuesta:	
Garantía de seriedad: Aseguradora: Valor : Vigencia :	

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección:

Ciudad:

Teléfono(s):

Correo electrónico:

Donde recibiré comunicaciones, notificaciones y requerimientos durante el proceso de selección

Atentamente,

Firma



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

**CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS**

Representante Legal: _____

Nombre

Representante Legal: _____

C.C.: _____

NOTA: Esta carta debe venir firmada por el proponente o por el representante legal debidamente facultado en el caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, so pena de rechazo.

NOTA: En caso de que el representante legal de la persona jurídica no sea un ingeniero civil, debe adjuntarse una carta donde un ingeniero civil avale la propuesta, so pena de rechazo.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

ANEXO No. 1 A LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

(Ciudad), (fecha)

Autorizo a la Universidad Pedagógica Nacional en forma permanente e irrevocable, para que exclusivamente con fines estadísticos y de información interbancaria y en especial los relativos al funcionamiento de las Centrales de Riesgo, informe todo lo referente a mi comportamiento como PROVEEDOR de la Universidad Pedagógica Nacional en general y en especial sobre los saldos que a su favor resulten de todas las operaciones que bajo cualquier modalidad me hubiese otorgado o me otorgue en el futuro, especialmente en lo que respecta a los pagos por concepto del contrato resultante de la Contratación Directa de menor Cuantía No. 001 de 2015.

Igualmente autorizo a la Universidad Pedagógica Nacional con carácter permanente e irrevocable y mientras subsista alguna relación comercial u obligación insoluta, para consultar ante la Asociación Bancaria o cualquiera otra Central de Información legalmente constituida mi endeudamiento con el sector financiero, así como la información comercial disponible sobre el cumplimiento y manejo dado a los compromisos adquiridos con dicho sector, especialmente para la evaluación financiera de la propuesta presentada dentro de esta invitación.

Lo anterior implica que la información reportada permanecerá en la base de datos de la Asociación Bancaria o de la Central de Información autorizada por la ley, durante el tiempo que la misma ley establezca de acuerdo con el momento y las condiciones en que se efectúe el pago de las obligaciones.

En consecuencia, las entidades del sector financiero afiliadas a la Central de Información del Sector Financiero (CIFIN), o a cualquier otra Central de Información legalmente constituida, conocerán mi comportamiento presente y pasado relacionado con el cumplimiento e incumplimiento de mis obligaciones financieras, derivadas del contrato que llegare a suscribir con la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre y Firma del Representante Legal



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

**CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS**

**Pro-forma No. 2
COTIZACION OFERTA ECONOMICA**

Nombre o Razón Social:			
Nit ó C.C.			
Dirección:			
Régimen:			
Fecha de expedición:			
Teléfono:			
Valor			
I.V.A			
Valor Total			
CONDICIONES COMERCIALES			
Forma de Pago			
Validez de la oferta			
Plazo de ejecución			
Duración del contrato			



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

**CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS**

ANEXO No. 3

PROFORMA 3 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA PROPONENTE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TOTAL						

Nombre y Firma del Representante Legal



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

**ANEXO
COMPILACIÓN DE CAUSALES DE RECHAZO**

Se rechazarán aquellas propuestas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

1. La no introducción de la carta de presentación, que hace parte de los Términos de Referencia en la pro-forma No. 01 (anexo 1 y 2).
2. Cuando se compruebe el incumplimiento de respecto a de alguno o algunos de los compromisos anticorrupción relacionados en el acápite correspondiente.
3. Cuando no se presente diligenciado el Anexo "Propuesta Económica".
4. Las propuestas económicas que superen el valor establecido en el punto dos punto cuatro (2.4) de esta invitación.
5. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones técnicas establecidas en los puntos dos punto dos (2.2) de esta invitación.
6. Cuando la propuesta se presente después de la fecha y hora exacta establecida como límite para el cierre de la presente invitación.
7. Cuando la propuestas se presente en oficina o dependencia diferente a la indicada expresamente para el efecto, o sea enviada por correo electrónico o vía fax.
8. La no presentación del documento de constitución del consorcio o unión temporal.
9. La ausencia de las autorizaciones que de conformidad con los estatutos sociales se requieran para representar y comprometer válidamente a la persona jurídica, unión temporal o consorcio, la incapacidad legal de la misma para desarrollar el objeto del contrato a celebrar y la vigencia de la sociedad inferior a la exigida en esta invitación.
10. Cuando el oferente, cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentre incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses para contratar o presentar propuesta, consagradas en la Constitución Nacional o la ley.
11. Cuando se demuestre la participación del oferente, de alguno de los miembros que conformen una unión temporal o consorcio; en dos o más propuestas, en el mismo proceso.
12. Cuando las ofertas que incluyan información o documentos que contengan datos falsos, alterados, inexactos o tendientes a inducir a error en el proceso de adjudicación.
13. Cuando el oferente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 12 DE 2016

CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE 1.400 LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE LAS MISMAS

14. Si una propuesta no acredita los requisitos subsanables exigidos y luego de solicitados NO fueron subsanados o aclarados en la oportunidad concedida para ello y/o continúan las inconsistencias.
15. Cuando se observen discrepancias en la información suministrada por los oferentes y la realidad advertida por la Universidad.
16. Cuando la Universidad encuentre que el valor ofertado resulta artificialmente bajo.
17. Cuando el proponente pretenda realizar cambios a la propuesta económica después del cierre de la presentación de las mismas.
18. La NO PRESENTACIÓN de la garantía de seriedad de la oferta.

Además la Universidad podrá descartar ofertas de oferentes calificados, si durante el período del proceso de selección y análisis de propuestas se presentan circunstancias que alteren substancialmente la capacidad operativa del oferente.